

Instituto del Café de Costa Rica
Informe de Resultados Institucional



Autoevaluación Del Sistema De
Control Interno
Período 2022-2023

***Informe de Resultados de la Autoevaluación
Del Sistema De Control Interno Institucional***

Período 2022-2023

Elaborado por:

***Licda. Xinia Araya Orozco.
Control Interno***

Febrero, 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
METODOLOGÍA	1
OBJETIVOS DEL INFORME	2
I ANÁLISIS RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	3
1.1 RESULTADO INSTITUCIONAL	3
1.1.1 RESULTADO SEGÚN PROMEDIO GENERAL	3
1.1.2 RESULTADO INSTITUCIONAL SEGÚN NORMAS GENERALES Y COMPONENTES FUNCIONALES PERÍODO 2021 2022	3
1.2 RESULTADO POR PROGRAMAS SEGÚN PRESUPUESTO	4
1.2.1 RESULTADO POR PROGRAMAS SEGÚN PROMEDIO GENERAL	4
1.2.2 RESULTADOS POR PROGRAMAS SEGÚN COMPONENTES FUNCIONALES.	5
1.3 RESULTADOS POR UNIDADES	12
1.3.1 RESULTADOS POR UNIDADES SEGÚN PROMEDIO GENERAL DE	12
LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	12
1.3.2 RESULTADO POR UNIDADES SEGÚN COMPONENTES FUNCIONALES	13
1.3.3 COMPARATIVO DEL RESULTADO POR UNIDADES SEGÚN COMPONENTES FUNCIONALES	15
1.4 CALIFICACIÓN DE COMPONENTES 2021 2022 VRS 2022 2023	16
II CONCLUSIÓN	17
III RECOMENDACIONES	18
IV ANEXOS	19
4.1 GENERALIDADES SOBRE EL CONTROL INTERNO	19
4.1.2 CONCEPTO	19
4.1.3 COMPONENTES	19
4.1.4 RESPONSABILIDAD SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	21
4.1.5 RESPONSABILIDAD y SANCIONES	21
4.2 AMBITO DE APLICACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO	22
4.2.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN	22
4.2.2 ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO	24
4.2.3 ALTERNATIVAS DE RESPUESTA	25

INTRODUCCIÓN

*La Ley General de Control Interno N° 8292, además de impulsar el fortalecimiento de los mecanismos de control y desarrollo de acciones orientadas a maximizar la utilización de los recursos institucionales, plantea una serie de criterios que las instituciones públicas deben cumplir a efecto de establecer, fortalecer, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno, y sin lugar a dudas este ejercicio es un mecanismo para cumplir con estas exigencias tal y como se desprende del artículo **17 inciso b) de la citada Ley, en el que se establece que la administración activa, debe realizar autoevaluaciones del Sistema de Control Interno por lo menos una vez al año, a efecto de identificar y corregir las acciones que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos de la organización.***

Esta herramienta es utilizada para analizar y conocer el estado del Sistema de Control Interno en el Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE), con el fin de que la Administración Activa pueda detectar cualquier desvío que aleje a esta Institución del cumplimiento de sus objetivos y de formular e implantar oportunamente las mejoras necesarias.

Las actividades que se efectúan en esta organización deben estar sujetas a un proceso de monitoreo constante que permita conocer oportunamente si la institución marcha hacia la consecución de sus objetivos, encauza las labores hacia tales objetivos y toma las acciones correctivas pertinentes.

De conformidad con la normativa de Control Interno, se presenta el Informe de Autoevaluación Institucional 2022-2023; de este ejercicio se desprende el siguiente informe, con el objetivo de dar a conocer al Jerarca institucional y Administrativo, los datos más relevantes sobre el sistema de Control Interno del ICAFE y propiciar información e insumos para su mejoramiento y la toma de decisiones eficaces y oportunas.

METODOLOGÍA

El proceso inició con la verificación de la Normativa vigente aplicable para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, emitida por la Contraloría General de la República; se validaron los Componentes Funcionales expuestos en el cuestionario 2022- 2023, fue autorizado por la Comisión de Control Interno y SEVRI el 12 de octubre 2023 y enviado vía correo electrónico el 25 de octubre del 2023 a cada uno de los titulares subordinados de las seis Oficinas Regionales y Oficinas Centrales, para su ejecución.

Este documento hace referencia a los resultados Institucionales, por programa y por unidades operativas.

OBJETIVOS DEL INFORME

- *Informar a la Junta Directiva y a la Administración Activa, el Resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del Instituto del Café de Costa Rica correspondiente al período 2022-2023.*
- *Retroalimentar a las dependencias evaluadas por medio de los resultados obtenidos de la Autoevaluación de Control Interno.*
- *Evidenciar la realización del proceso de Autoevaluación del Control Interno, en cumplimiento del Artículo 17 de la Ley General de Control Interno No.8292, en materia de aplicación del Cuestionario de Autoevaluación de Control Interno, a todas las dependencias del ICAFE, el cual debe realizarse al menos una vez al año.*

Conformación de la Comisión de Control Interno y SEVRI.

Aprobado por Junta Directiva en sesión No.2096 del 09 de setiembre 2015, acuerdo No.6.

Dirección Ejecutiva (Director Ejecutivo o Sub-Director).

Gerente Técnico

Gerente Administración y Finanzas.

Gerente Promoción y Divulgación

Jefatura Unidad de Asuntos Jurídicos.

Jefatura Unidad Tecnologías de Información.

Este informe es realizado por Control Interno y aprobado por la Comisión de Control Interno y SEVRI el 05 de abril del 2024 y aprobado por Junta Directiva en sesión No.2421 del 8 de mayo 2024.

I. ANÁLISIS RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

1.1 RESULTADO INSTITUCIONAL

1.1.1 RESULTADO SEGÚN PROMEDIO GENERAL

La autoevaluación del período **2022-2023**, realizada por veintisiete dependencias, muestra un nivel promedio institucional según escala de calificación de **3.79**, que corresponde a un **94.80%** y pertenece al nivel **"Satisfactorio"**. De acuerdo con los resultados, se obtuvo una disminución a nivel institucional de **0.47%** en relación con el período anterior, que fue de **95,27%**

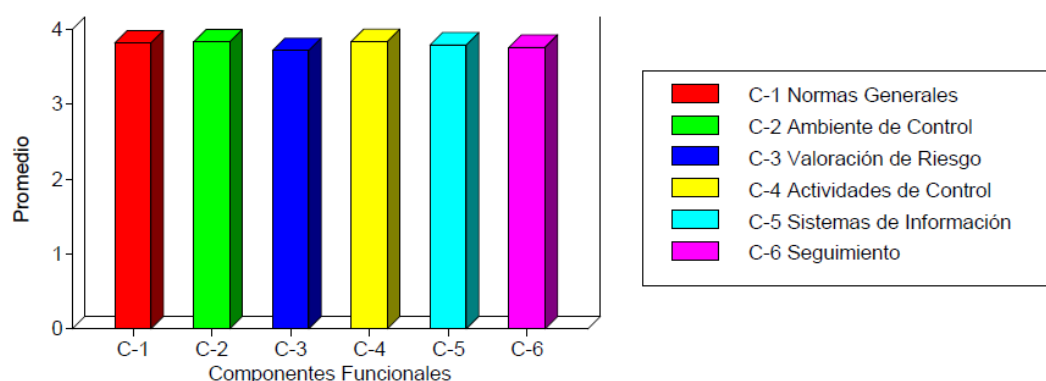
Como se muestra en el siguiente cuadro, la disminución se refleja dentro de la misma escala **"tres"**, razón por la cual se mantiene el nivel satisfactorio.

1.1.2 RESULTADO INSTITUCIONAL SEGÚN NORMAS GENERALES Y COMPONENTES FUNCIONALES PERÍODO 2022 2023.

Cuestionario: Cuestionario de Control Interno 2022-2023

Componente Funcional	Promedio	Porcentaje
C-1 Normas Generales	3.82	95.43
C-2 Ambiente de Control	3.83	95.79
C-3 Valoración de Riesgo	3.72	92.90
C-4 Actividades de Control	3.84	95.89
C-5 Sistemas de Información	3.79	94.79
C-6 Seguimiento	3.76	94.00
Cantidad de componentes: 6	3.79	94.80

Institucional - Por Componente Funcional



1.2 RESULTADO POR PROGRAMAS SEGÚN PRESUPUESTO

Para efectos de este documento se entenderá por áreas, la estructura funcional institucional derivada del Presupuesto del ICAFE 2022-2023, tal como se indica en el punto 4.2.1 Ámbito de Aplicación (Anexo).

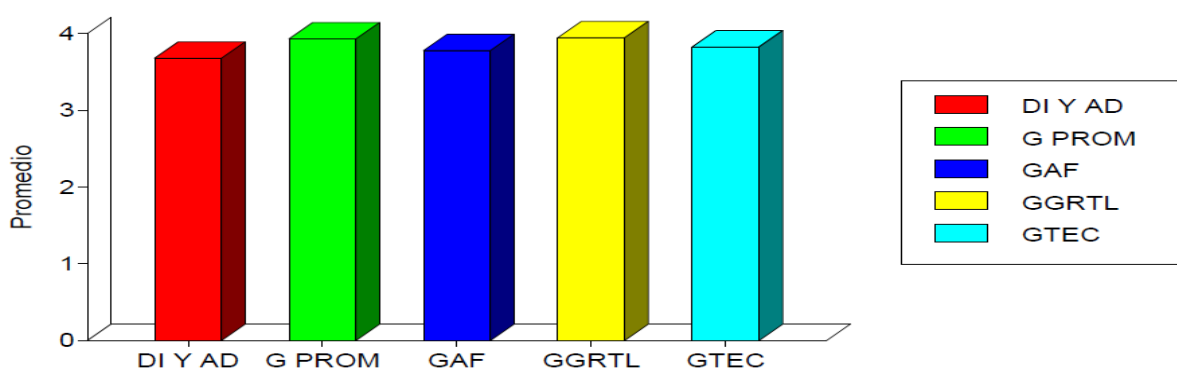
A continuación, se muestran los resultados obtenidos para los siguientes programas: Gerencia de Gestión de Tráfico y Liquidaciones, Gerencia de Promoción y Divulgación, Gerencia Técnica, Gerencia de Administración y Finanzas y Dirección-Administración. Se utilizó el promedio simple del conjunto de áreas operativas que lo conforman:

1.2.1 RESULTADO POR PROGRAMAS SEGÚN PROMEDIO GENERAL

Cuestionario: Cuestionario de Control Interno 2022-2023

Programa	Promedio	Calificación Porcentual
GGRTL Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	3.94	98.61
G PROM Gerencia de Promoción	3.93	98.26
GTEC Gerencia Técnica	3.83	95.64
GAF Gerencia de Administración y Finanzas	3.78	94.43
DI Y AD Dirección y Administración	3.68	91.94
Total por Programa	3.83	95.78

Calificación Promedio Según Programa



El cuadro y gráfico anterior muestra los cinco programas institucionales que realizaron el cuestionario de Autoevaluación del Sistema de Control Interno período 2022-2023

Para este período la Gerencia de Tráfico y Liquidaciones muestra un promedio porcentual Institucional de **98.61%**, refleja una disminución de **1.39%** con relación al período anterior cuando obtuvo un **100%**. La Gerencia de Promoción y Divulgación, obtuvo en el 2022 2023 un **98.26%**, disminuyendo un **0.35%** según lo manifestado en el período anterior, cuando mostró un **98.61%**. La Gerencia Técnica obtuvo una calificación de un **95.64%** para este período, disminuyó un **0.84%** según el período anterior que fue de un **96.48%**. La Gerencia de Administración y Finanzas logró un **94.43%**, aumentó **0.62%** de acuerdo con el período anterior en el que obtuvo un **93.81%**. La Dirección y Administración alcanzó para este período un **91.94%**, la diferencia en relación con el periodo anterior corresponde a menos **0.80%** ya que su calificación fue de **92.74%**. La diferencia se dió en razón de la separación de una dependencia.

A nivel Institucional los cinco programas igual que el período anterior, generaron un nivel **“Satisfactorio”**.

1.2.2 RESULTADOS POR PROGRAMAS SEGÚN COMPONENTES FUNCIONALES.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos por Programa en relación con las Normas Generales, Componentes Funcionales y Promedio General, como se detalla a continuación:

Componente Funcional	Gerencia Regulatoria Tráfico y Liquidaciones	Gerencia Promoción y Divulgación	Gerencia Técnica.	Gerencia Admisitración y Finanzas	Dirección y Administración	Promedio	Calificación Porcentual
Normas Generales	4.00	3.92	3.87	3.79	3.68	3.85	96.30%
Ambiente de Control	4.00	4.00	3.84	3.95	3.67	3.89	97.30%
Valoración de Riesgo	3.67	3.67	3.81	3.53	3.67	3.67	91.75%
Actividades de Control	4.00	4.00	3.82	3.96	3.72	3.90	97.50%
Sistemas de Información	4.00	4.00	3.80	3.83	3.67	3.86	96.50%
Seguimiento	4.00	4.00	3.82	3.60	3.67	3.82	95.45%
Promedio general	3.94	3.93	3.83	3.78	3.68	3.83	95.79%

Para el período 2022-2023, el resultado Institucional de los Componentes Funcionales del Sistema de Control Interno, se mantienen en un nivel **“Satisfactorio”**, tanto en el promedio general de cada Programa, como en el promedio de cada componente, consiguiendo una calificación Promedio Institucional de **95.79%**.

El componente que ocupa el lugar más alto en la calificación a nivel institucional para este período es **“Actividades de Control”**, con una escala promedio de **3.90** y un **97.50%**. El período anterior el componente que obtuvo la escala promedio más alta fue **Ambiente de Control** con un promedio **3.91** y un **97.65%**; manteniéndose ambos en un nivel **Satisfactorio** en ambos períodos. El mínimo cambio se debe a criterios de titulares que realizaron la Autoevaluación.

El componente con el nivel promedio más bajo a nivel institucional para este período corresponde a **“Valoración de Riesgos”**, igual que el período anterior, sin embargo, este componente se mantiene en el nivel tres, como **satisfactorio** igual que los demás componentes funcionales.

A continuación, se enuncian los cuadros y gráficos que indican la participación de cada uno de los cinco programas y cada componente funcional.

Los componentes se van a presentar en el siguiente orden:

- a) Normas generales
- b) Ambiente de Control
- c) Valoración de Riesgo
- d) Actividades de Control
- e) Sistemas de Información
- f) Seguimiento

a) Normas Generales:

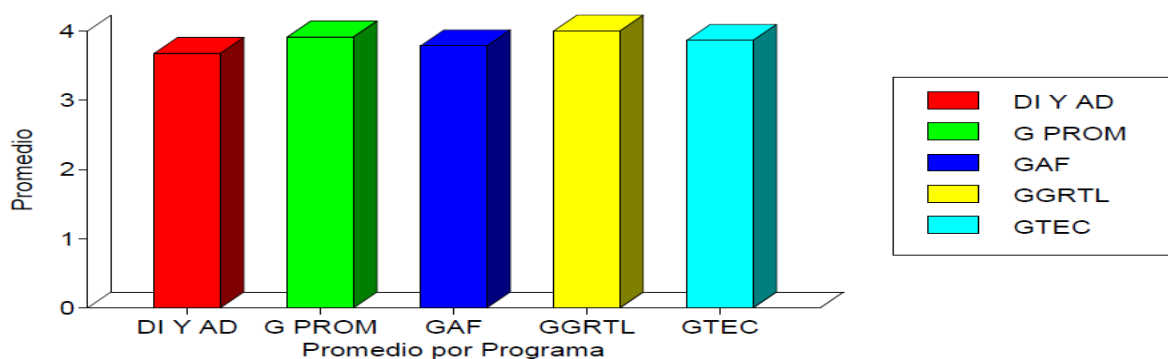
El componente **“Normas Generales”** contempla las siguientes regulaciones básicas:

Sistemas de Control Interno, Objetivos, Características, Rendición de Cuentas, Contribución al Gobierno Corporativo, Vinculación del Sistema de Control Interno con la Calidad. Además de la responsabilidad sobre el Sistema de Control Interno de las siguientes estancias: Junta Directiva, Jefaturas, Funcionarios y Auditoría Interna.

A continuación, se detallan los niveles promedio y calificación porcentual para los cinco programas:

Programa	Promedio	Porcentual
GGRTL - Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	4.00	100.00
G PROM - Gerencia de Promoción	3.92	97.92
GTEC - Gerencia Técnica	3.87	96.67
GAF - Gerencia de Administración y Finanzas	3.79	94.66
DI Y AD - Dirección y Administración	3.68	92.01
Total General por Componente	3.85	96.25

Calificación Promedio Según Programa



Para este período la Gerencia de Tráfico y Liquidaciones, obtuvo una escala promedio de **4.00** para una calificación de un **100%**.

La Gerencia de Promoción expresa un **3.92%**, disminuyendo un **2.08%** en relación con el promedio anterior que fue de un **100%**

La Gerencia Técnica mostró para el período 2022 2023 una escala promedio de **3.87** y una calificación de **96.67%**, disminuyendo en un **0.29%** en relación con el período anterior cuando obtuvo un **96.96%**

La Gerencia de Administración y Finanzas obtuvo para este período una escala promedio de **3.79** y una calificación de **94.66%**, igual que el período anterior.

La Dirección y Administración actualmente muestra una escala promedio de **3.68** para un **92.01%**, disminuyó en **1.44%** comparado al período anterior, que fue de un **93.45%**. producto de sacar del programa a una Unidad.

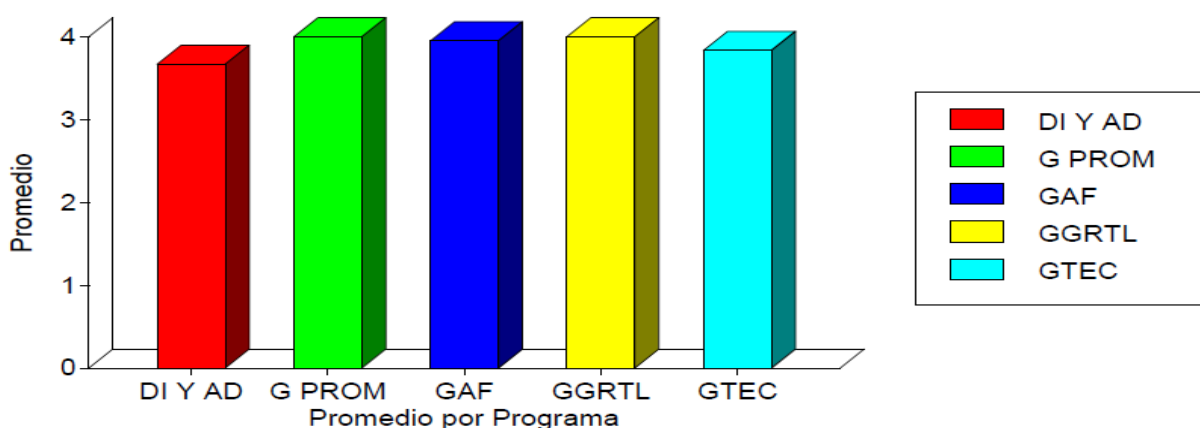
La calificación porcentual institucional del período, para el componente **“Normas Generales”** es de **96.25%**, con una escala promedio de **3.85**, disminuyó un **0.77%** en comparación al período anterior cuando obtuvo un **97.02%**, y corresponde al nivel **Satisfactorio**.

b) Ambiente de Control

El componente funcional “**Ambiente de Control**” que incorpora aspectos de control interno institucional como: Compromiso Superior sobre el Control Interno, Fortalecimiento de la Ética Institucional, Idoneidad del personal, y Estructura Organizativa; muestra igual que en el periodo anterior, un nivel “**Satisfactorio**” como promedio institucional en los cinco programas, como se muestra en los siguientes resultados:

Programa	Promedio	Calificación Porcentual
GGRTL - Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	4.00	100.00
G PROM - Gerencia de Promoción	4.00	100.00
GAF - Gerencia de Administración y Finanzas	3.95	98.81
GTEC - Gerencia Técnica	3.84	95.88
DI Y AD - Dirección y Administración	3.67	91.67
Total General por Componente	3.89	97.27

Calificación Promedio Según Programa



Las Gerencias: Gestión de Tráfico y Liquidaciones y Promoción-Divulgación, obtuvieron una escala promedio de **4.00** y una calificación de un **100%** para el componente Ambiente de Control, manteniendo la calificación obtenida el periodo anterior.

La Gerencia de Administración y Finanzas expresa para este período una escala promedio de **3.95** y una calificación de **98.81%**, aumentó **0.41%** en relación con el periodo anterior.

La Gerencia Técnica obtuvo para el periodo en estudio una escala promedio de **3.84** y una calificación de **95.88%**, disminuyendo en **1.10%** en comparación al periodo anterior, por criterio de Autoevaluación de nuevos titulares, cuando registró un **96.98%**.

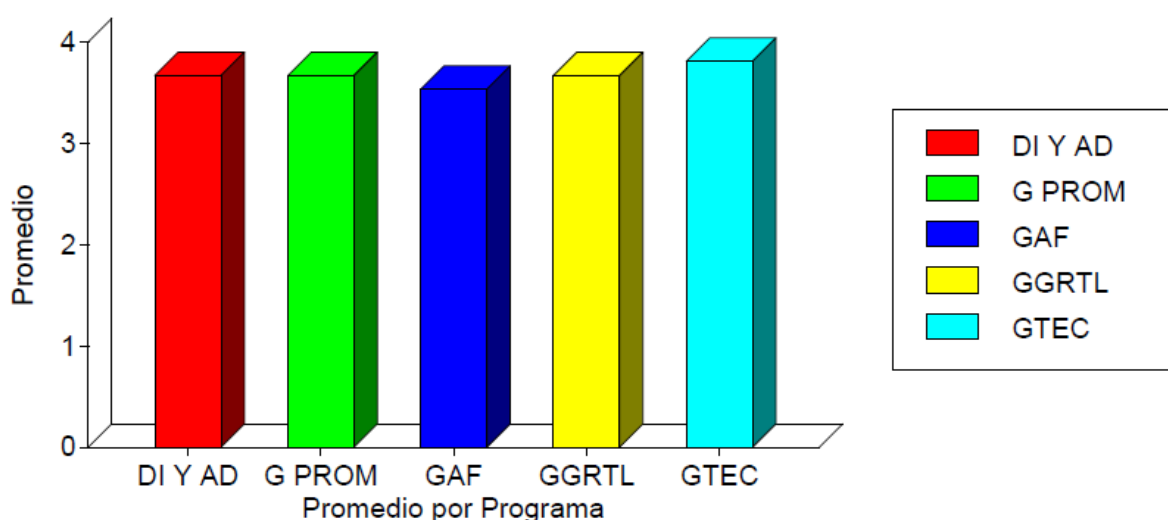
La Dirección y Administración actualmente refleja una escala promedio de **3.67** para un **91.67%**, disminuyó en **1.19%** comparado al año anterior que fue de un **92.86%**. La disminución se debe a la separación de una Unidad.

La calificación porcentual institucional para el componente “**Ambiente de Control**” es de un **97.27%**, con una escala promedio de **3.89**; disminuyó un **0.38%** en comparación al período anterior cuando obtuvo un **97.65%**, y se mantiene en el nivel “**Satisfactorio**”.

Valoración de Riesgos:

Programa	Promedio	Calificación Porcentual
GTEC - Gerencia Técnica	3.81	95.24
G PROM - Gerencia de Promoción	3.67	91.67
DI Y AD - Dirección y Administración	3.67	91.67
GGRTL - Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	3.67	91.67
GAF - Gerencia de Administración y Finanzas	3.53	88.33
Total General por Componente	3.67	91.71

Calificación Promedio Según Programa



Seguidamente se muestran para el período evaluado 2022 2023, los resultados del componente Valoración de Riesgos para cada programa:

La Gerencia Técnica para este período refleja una escala promedio de **3.81**, y un **95.24%**, disminuyendo en **1.19%** en relación con el período anterior que fue de un **96.43%**. por criterio de nueva jefatura.

La Gerencia de Promoción y Divulgación obtuvo para este período una escala promedio de **3.67** para una calificación de un **91.67%** igual que el período anterior.

La Dirección y Administración obtuvo para el período en estudio, una escala promedio de **3.67** y un **91.67%** aumentó en **0.19%**, ya que obtuvo en el período anterior un **90.48%**,

Para este período, la Gerencia de Gestión de Tráfico y Liquidaciones muestra una escala promedio de **3,67** y una calificación de **91.67 %**, disminuyendo en un **4.76 %**

La Gerencia de Administración y Finanzas obtuvo en el nuevo período una escala promedio de **3.53** y un **88.33%**, aumentando un **3.33%** en relación con el período anterior, cuando obtuvo un **85.00%**.

La calificación institucional del período 2022 2023 para el Componente “**Valoración de Riesgos**” es de un **91.71%**, con un nivel promedio de **3.67**; disminuyó un **1.0%** en comparación al período anterior cuando obtuvo un **92.71%**, manteniéndose en el nivel “**Satisfactorio**”.

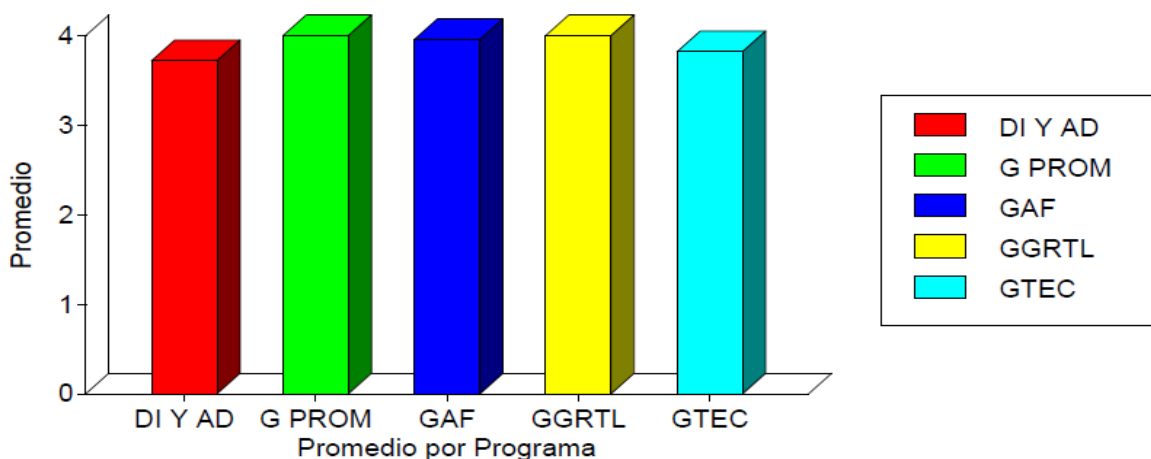
Actividades de Control

El componente funcional “**Actividades de Control**” menciona que se debe: Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente las políticas y procedimientos de Control que garanticen el cumplimiento del Sistema del Control Interno Institucional.

Para este período los cinco programas se mantienen ubicados en la escala tres, equivalente a nivel “**Satisfactorio**,” como se detalla a continuación:

Programa	Promedio	Calificación Porcentual
GGRTL - Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	4.00	100.00
G PROM - Gerencia de Promoción	4.00	100.00
GAF - Gerencia de Administración y Finanzas	3.96	98.96
GTEC - Gerencia Técnica	3.82	95.48
DI Y AD - Dirección y Administración	3.72	92.93
Total General por Componente	3.90	97.47

Calificación Promedio Según Programa



Para este período la Gerencia de Tráfico y Liquidaciones y Gerencia de Promoción y Divulgación muestran una escala promedio de **4**, para una calificación de **100%**. igual que el período anterior.

La Gerencia de Administración y Finanzas alcanzó en el nuevo período una escala promedio de **3.96**, y un **98.96%**, manteniendo la calificación del período anterior.

La Gerencia Técnica para este período obtuvo una escala promedio de **3.82**, y un **95.48%**, disminuyendo la calificación en un **0.41%** en relación con el año anterior que fue de **95.89%**

La Dirección y Administración obtuvo para el período en estudio una escala promedio de **3.72**, y un nivel de calificación de **92.93%**, disminuyó en comparación al período anterior un **1.01%**, ya que obtuvo un **93.94%**. La disminución se debe a criterios por cambios de titulares que realizaron la Autoevaluación.

La calificación institucional del período evaluado para el Componente “**Actividades de Control**” es un **97.47%** y una escala promedio de **3.90**; disminuyó un **0.28%** en comparación al período anterior cuando obtuvo un **97.76%**, y se conserva en el nivel “**Satisfactorio**”.

Sistemas de Información

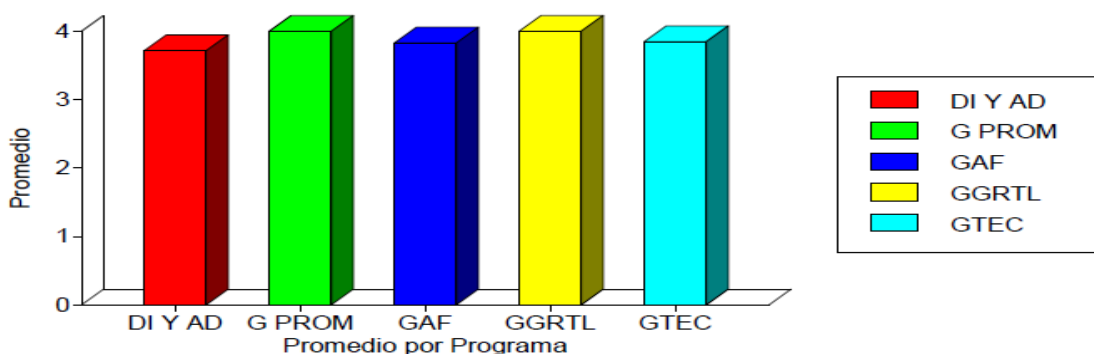
El componente “Sistemas de Información” refiere a:

Flexibilidad de los sistemas de información, armonización con los objetivos, gestión documental, archivo institucional, calidad de la información y comunicación, control sobre los sistemas y las tecnologías de información.

Para este período la calificación institucional de este componente disminuyó **0.47%** obteniendo en esta evaluación un **96.49%** y en el período anterior un **96.95%**, manteniéndose en la escala “tres” y nivel **Satisfactorio** como se expresa a continuación:

Programa	Promedio	Calificación Porcentual
GGRTL - Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	4.00	100.00
G PROM - Gerencia de Promoción	4.00	100.00
GTEC - Gerencia Técnica	3.85	96.20
GAF - Gerencia de Administración y Finanzas	3.83	95.71
DI Y AD - Dirección y Administración	3.71	92.86
Total General por Componente	3.88	96.95

Calificación Promedio Según Programa



La Gerencia de Gerencia de Tráfico y Liquidaciones y Gerencia de Promoción y Divulgación, obtuvieron en la Autoevaluación del período actual una escala promedio de **4** y calificación de **100%** igual que el período anterior.

La Gerencia de Administración y Finanzas alcanzó en el nuevo período una escala promedio de **3.83**, y un **95.71%**, disminuyendo **0.49%** ya que en el período anterior obtuvo un **96.20%**.

La Gerencia Técnica obtuvo una escala promedio de **3.80**, y un **95.05%**, disminuyendo en **0.66%** en relación con el período anterior cuando obtuvo un **95.71%**.

La Dirección y Administración consiguió para el período en estudio una escala promedio de **3.67** y un **91.67%**, disminuyó en comparación al año anterior en **1.19 %**, por criterio de nuevos titulares que realizaron la Autoevaluación.

Seguimiento

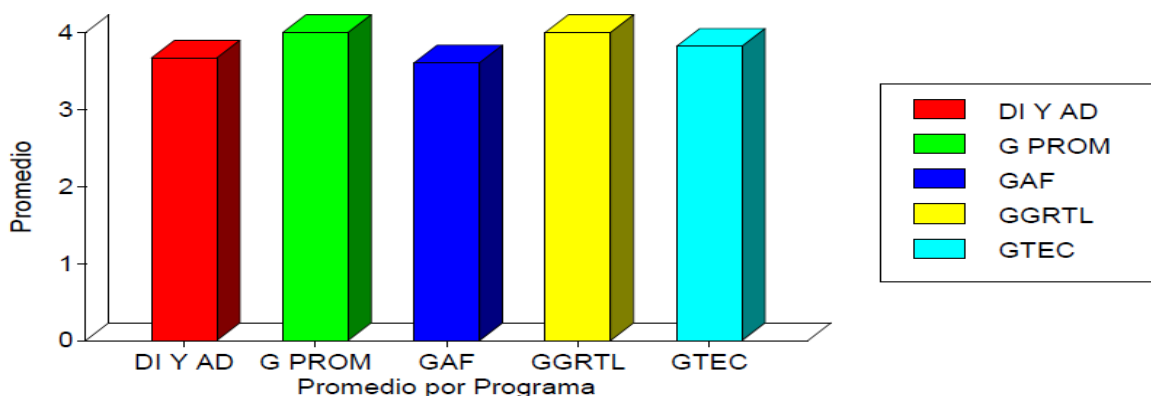
El componente funcional **“Seguimiento”** que describe la norma relacionada al Seguimiento del Sistema de Control Interno (SCI) de la siguiente manera:

Definir orientaciones (estrategias-mecanismos) y actividades de seguimiento del SCI, seguimiento continuo, autoevaluaciones periódicas, acciones para el fortalecimiento del SCI y la contratación de auditorías externas.

Para este período, el componente mencionado disminuyó su calificación en **0.42%**

Programa	Promedio	Calificación Porcentual
GGRTL - Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	4.00	100.00
G PROM - Gerencia de Promoción	4.00	100.00
GTEC - Gerencia Técnica	3.82	95.54
DI Y AD - Dirección y Administración	3.67	91.67
GAF - Gerencia de Administración y Finanzas	3.60	90.12
Total General por Componente	3.82	95.46

Calificación Promedio Según Programa



A continuación, se detallan los resultados de los cinco programas:

La Gerencia de Promoción y Divulgación y Gerencia de Tráfico y Liquidaciones se mantiene igual que en el período anterior para el componente Seguimiento, en la escala con el máximo de **4** y una calificación del **100%**.

La Gerencia Técnica para este período alcanzó un nivel promedio de **3.82**, y un **95.54%**, disminuyó la calificación en un **0.89%** en relación con el año anterior que fue de **96.43%**

La Dirección y Administración alcanzó un promedio de **3.67** y un **91.67**, obtuvo una disminución de **1.19 %**, en relación con el período anterior que fue de **92.86%**, debido a diferencia de criterios de nuevos titulares que realizaron la Autoevaluación.

La Gerencia de Administración y Finanzas consiguió un nivel promedio de **3.60**, y un **90.12%**, quedando una calificación igual que el período anterior.

A nivel institucional, el componente **“Seguimiento”** obtuvo una escala promedio general de **3.82** y una calificación de **95.46%**, con una disminución de **0.42%** en comparación al período anterior, cuando obtuvo un **95.88%**, manteniéndose en el nivel **“Satisfactorio”**.

1.3 RESULTADO POR UNIDADES

Las unidades son aquellas dependencias administrativas que están a cargo de un titular subordinado, dado un nivel de responsabilidad, de autoridad y de toma de decisiones.

1.3.1 RESULTADO POR UNIDADES SEGÚN PROMEDIO GENERAL DE LA AUTOEVALUACION DE CONTROL INTERNO.



El gráfico muestra para el período 2022-2023, veintisiete dependencias autoevaluadas, que obtuvieron la siguiente escala y nivel de calificación:

Diecinueve unidades alcanzaron una escala “tres”, equivalente a “**Satisfactorio**” y ocho lograron escala “cuatro,” “**Muy Satisfactorio**”, con los siguientes porcentajes:

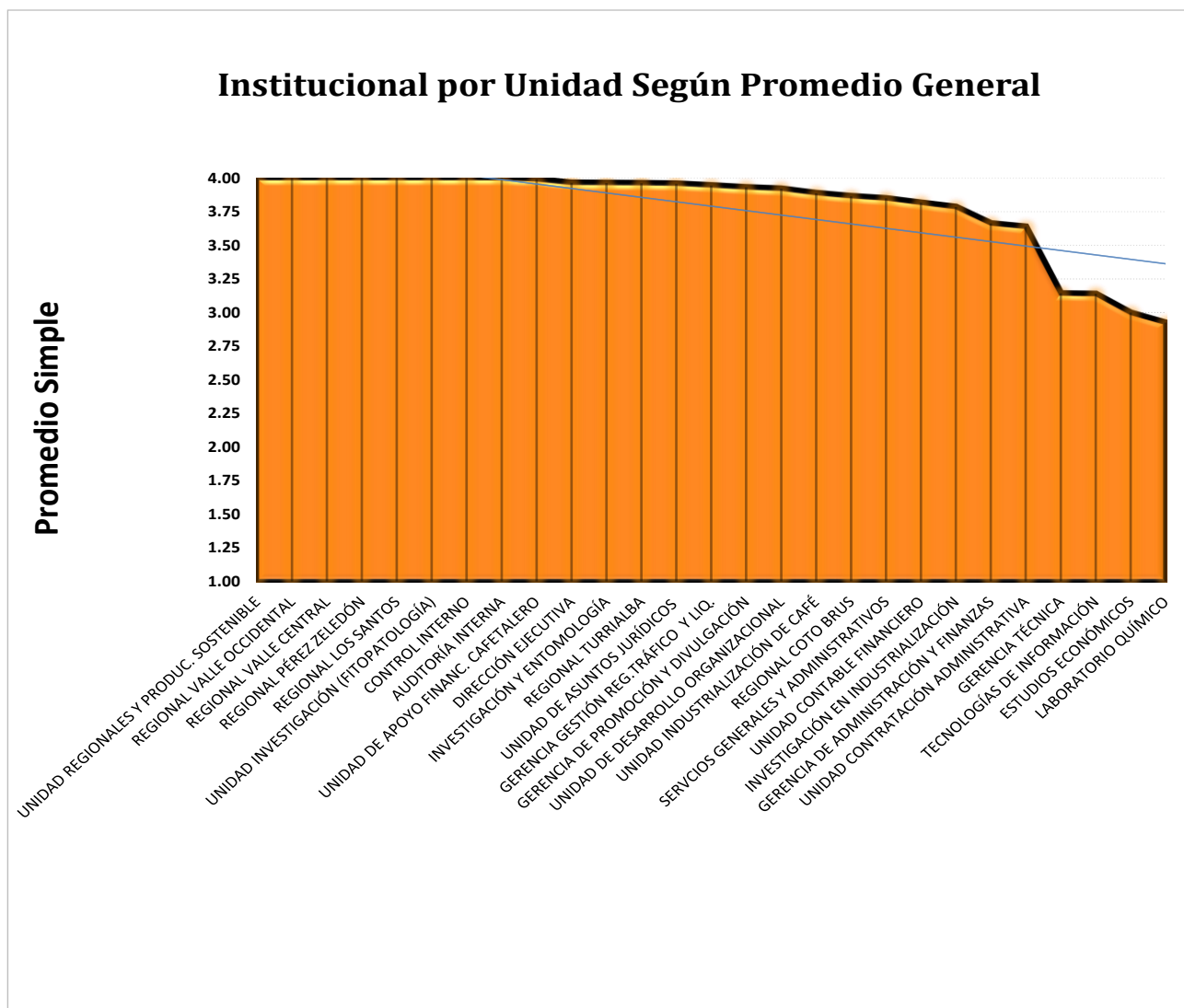
Las diecinueve dependencias con nivel “**Satisfactorio**” consideran un **70%** del total autoevaluadas.

Las ocho dependencias calificadas con un nivel “**Muy Satisfactorio**”, ocupan un **30%** del total Autoevaluadas.

El comportamiento de las veintisiete dependencias se detalla así:

- ✓ Ocho dependencias se mantuvieron en el nivel **Muy Satisfactorio**,
- ✓ Diecinueve dependencias se mantienen en el nivel **Satisfactorio**.
- ✓ Para este periodo una dependencia baja del nivel **Muy Satisfactorio**, a **Satisfactorio** por criterio de autoevaluación.

El siguiente gráfico muestra las dependencias Autoevaluadas y el Nivel de Calificación.



1.3.2 RESULTADO POR UNIDADES SEGÚN COMPONENTES FUNCIONALES

El siguiente cuadro muestra los resultados de cada componente funcional para cada dependencia, correspondiente a las autoevaluaciones para el período 2022-2023.

Según los resultados por unidad se obtiene la siguiente información para el período 2022-2023.

	Unidad Operativa	Normas Generales	Seguimiento	Actividades de Control	Ambiente de Control	Sistemas de Información	Valoración de Riesgo	Promedio Simple por Unidad	%
1	Unidad Regionales y Produc. Sostenible	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
2	Regional Valle Occidental	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
3	Regional Valle Central	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
4	Regional Pérez Zeledón	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
5	Regional Los Santos	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
6	Investigación Fitomejoramiento	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
7	Unidad Investigación (Fitopatología)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
8	Control Interno	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
9	Unidad de Apoyo Financ. Cafetalero	4.00	4.00	3.95	4.00	4.00	4.00	3.99	99.79%
10	Dirección Ejecutiva	3.92	4.00	4.00	4.00	3.93	4.00	3.97	99.13%
11	Investigación y Entomología	4.00	4.00	3.93	3.85	4.00	4.00	3.96	99.00%
12	Regional Turrialba	3.92	4.00	4.00	3.92	3.93	4.00	3.96	99.00%
13	Unidad de Asuntos Jurídicos	4.00	4.00	3.89	4.00	3.86	4.00	3.96	99.00%
14	Gerencia Gestión Reg. Tráfico y Liq.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.67	3.94	98.62%
15	Gerencia de Promoción y Divulgación	3.92	4.00	4.00	4.00	4.00	3.67	3.93	98.29%
16	Unidad de Desarrollo Organizacional	4.00	4.00	4.00	4.00	3.86	3.67	3.92	98.04%
17	Unidad Industrialización de Café	4.00	4.00	3.88	3.92	3.86	3.67	3.89	97.21%
18	Regional Coto Brus	3.92	4.00	3.84	3.85	3.64	4.00	3.87	96.63%
19	Servicios Generales y Administrativos	4.00	3.17	4.00	4.00	3.93	4.00	3.85	96.25%
20	Unidad Contable Financiero	4.00	3.86	4.00	4.00	3.71	3.33	3.82	95.42%
21	Investigación en Industrialización	3.80	3.50	3.67	4.00	3.80	4.00	3.79	94.63%
22	Gerencia de Administración y Finanzas	3.75	3.57	3.95	3.92	3.79	3.00	3.66	91.58%
23	Unidad Contratación Administrativa	3.18	3.43	3.84	3.85	3.86	3.67	3.64	90.96%
24	Gerencia Técnica	3.50	3.00	3.21	3.15	3.00	3.00	3.14	78.54%
25	Tecnologías de Información	3.17	3.00	3.46	3.00	3.21	3.00	3.14	78.54%
26	Estudios Económicos	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	75.00%
27	Laboratorio Químico	3.00	3.00	2.94	3.00	3.00	2.67	2.93	73.13%
	Promedio simple	3.82	3.76	3.84	3.83	3.79	3.72	3.79	94.80%

Para este período 2022 2023, el escenario muestra que ocho de las veintisiete dependencias autoevaluadas, obtuvieron la calificación más alta con una escala promedio de **4**, equivalente al nivel **Muy Satisfactorio**; estas dependencias corresponden a: Unidad de Regionales y Producción Sostenible, a las Oficinas Regionales: Valle Occidental, , Valle Central, Pérez Zeledón, Los Santos, y además, Investigación Fitopatología, Investigación Fitomejoramiento y Control Interno

El cuadro anterior revela, que para este período el componente ligeramente mejor autoevaluado con una escala promedio institucional de **3.84** es: **“Actividades de Control”** el cual menciona que se debe: Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente las políticas y procedimientos de Control que garanticen el cumplimiento del Sistema del Control Interno Institucional, el componente autoevaluado con el nivel promedio levemente más bajo corresponde a **“Valoración de Riesgos”**, con una escala promedio institucional de **3.72**, sin embargo todos los componentes se mantienen en un nivel Institucional **“Satisfactorio”**.

1.3.3 COMPARATIVO DEL RESULTADO POR UNIDADES SEGÚN COMPONENTES FUNCIONALES.

Unidad Operativa	2022-2023	2021-2022	Variación Porcentual
Auditoría Interna	N/A	100.00%	N/A
Unidad Industrialización de Café	97.21%	91.75%	5.95%
Gerencia de Administración y Finanzas	91.58%	88.42%	3.58%
Gerencia Técnica	78.54%	76.33%	2.90%
Dirección Ejecutiva	99.13%	96.92%	2.28%
Regional Coto Brus	96.63%	95.21%	1.49%
Tecnologías de Información	78.54%	78.50%	0.05%
Unidad de Asuntos Jurídicos	99.00%	98.96%	0.04%
Unidad de Desarrollo Organizacional	98.04%	98.04%	0.00%
Regional Turrialba	99.00%	99.00%	0.00%
Unidad de Apoyo Financ. Cafetalero	99.79%	99.79%	0.00%
Unidad Regionales y Produc. Sostenible	100.00%	100.00%	0.00%
Regional Valle Occidental	100.00%	100.00%	0.00%
Regional Valle Central	100.00%	100.00%	0.00%
Regional Pérez Zeledón	100.00%	100.00%	0.00%
Regional Los Santos	100.00%	100.00%	0.00%
Investigación Fitomejoramiento	100.00%	100.00%	0.00%
Unidad Investigación (Fitopatología)	100.00%	100.00%	0.00%
Control Interno	100.00%	100.00%	0.00%
Servicios Generales y Administrativos	96.25%	96.25%	0.00%
Estudios Económicos	75.00%	75.00%	0.00%
Unidad Contratación Administrativa	90.96%	90.96%	0.00%
Unidad Contable Financiero	95.42%	95.42%	0.00%
Investigación y Entomología	99.00%	99.08%	-0.08%
Investigación en Industrialización	94.63%	94.88%	-0.27%
Gerencia de Promoción y Divulgación	98.29%	98.63%	-0.34%
Gerencia Gestión Reg.Tráfico y Liq.	98.62%	100.00%	-1.45%
Laboratorio Químico	73.13%	94.83%	-22.89%
Promedio	94.80%	95.27%	-0.50%

*El cuadro muestra que, de las unidades autoevaluadas, siete obtuvieron una variación positiva, quince no tuvieron ninguna variación y cinco sufrieron una variación negativa, generando como resultado una variación porcentual negativa Institucional de **0.50%** debido a criterios de las jefaturas al autoevaluar su dependencia.*

1.4 CALIFICACIÓN DE COMPONENTES 2021 2022 VRS 2022 2023

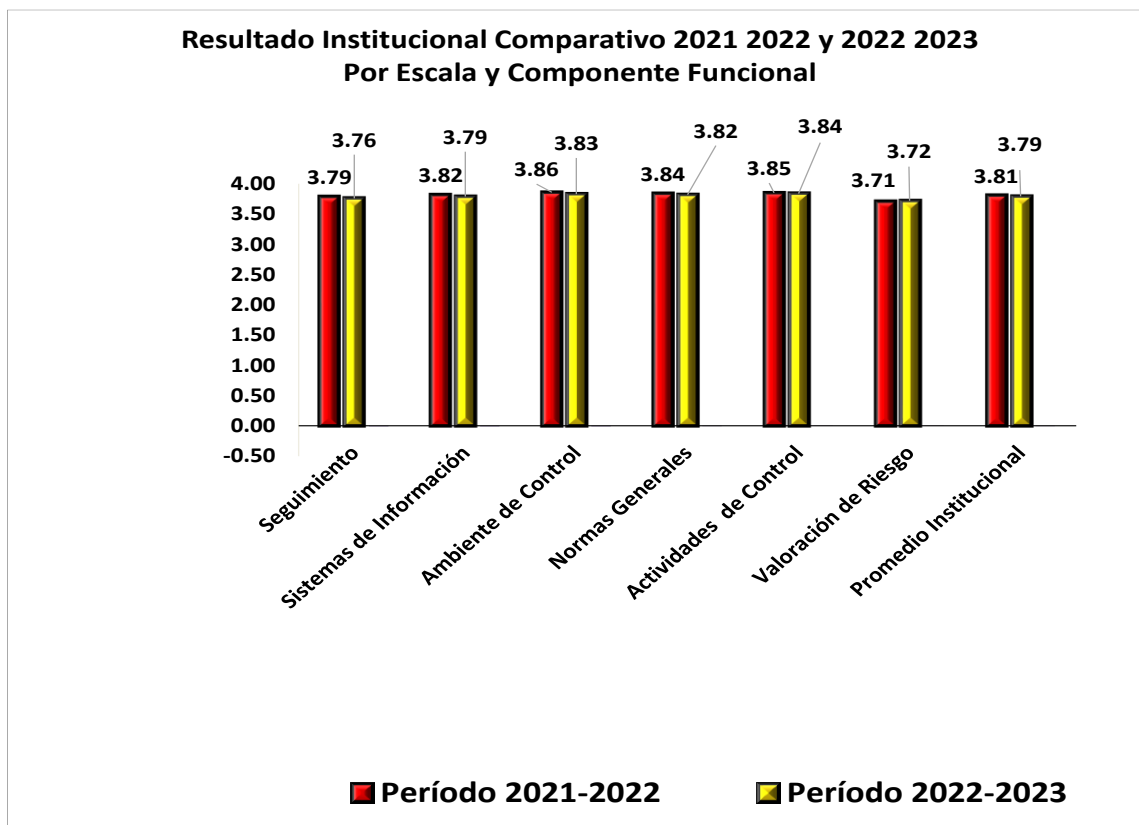
A continuación, se muestra el comportamiento de las calificaciones por componente funcional, para los períodos 2021-2022 y 2022-2023 y sus respectivas variaciones:

Componente Funcional	Período 2021-2022	Período 2022-2023	Variación Porcentual
Seguimiento	3.79	3.76	-0.79%
Sistemas de Información	3.82	3.79	-0.79%
Ambiente de Control	3.86	3.83	-0.78%
Normas Generales	3.84	3.82	-0.52%
Actividades de Control	3.85	3.84	-0.26%
Valoración de Riesgo	3.71	3.72	0.27%
Promedio Institucional	3.81	3.79	-0.50%

La variación porcentual comparativa de ambos períodos muestra un promedio Institucional negativo de **0.50%**, como resultado del comportamiento en la “escala” de calificación de los componentes funcionales. Se evidencia una leve disminución porcentual en la mayoría de los componentes en razón de autoevaluaciones realizadas por nuevas jefaturas y otras que consideran pueden realizar mejoras en sus Unidades.

Para este período se observa que el componente “**Valoración de Riesgos**”, mantiene una variación porcentual positiva por el seguimiento continuo dado con el apoyo de la Junta Directiva, la administración superior y la asesoría de la Auditoría Interna.

La escala comparativa de ambos períodos se muestra en la siguiente gráfica.



II CONCLUSIÓN

*El resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del período 2022-2023, muestra un promedio porcentual Institucional positivo de **94.80%**; muestra una leve disminución de **0.50%** de acuerdo al anterior.*

*El componente funcional “**Valoración de Riesgos**” alcanzó para el período en estudio, la mayor variación porcentual comparativa en relación con los demás componentes, obteniendo un **0.27%, positivo** en razón de que algunas dependencias implementaron recomendaciones de la Auditoría Interna sobre SEVRI y otras han actualizado la herramienta “Sistema de Evaluación y Valoración de Riesgos” mediante solicitud de tickets sobre los resultados del Informe anual del período 2022 2023, de la Evaluación de Riesgos Institucionales.*

*A nivel Institucional la calificación se mantiene en el nivel “**Satisfactorio**” con una escala de 3.79 y un nivel de calificación institucional de 94.80%, lo que indica que es susceptible a mejorar.*

III RECOMENDACIONES

A las Jefaturas:

- ✓ *Revisar con sus colaboradores los resultados obtenidos en cada componente funcional con el fin de observar aquellos que son susceptibles a mejorar.*
- ✓ *Todas las dependencias deben continuar dando seguimiento a todos los componentes funcionales que se indican: Ambiente de Control, Valoración de Riesgos, Actividades de Control, Sistemas de Información y Seguimiento, todos estos mencionados en la ley General de Control Interno, Ley No. 8292 en sus artículos: 13, 14 14 16 y 17 respectivamente, considerando que es un proceso permanente y participativo.*
- ✓ *Continuar con la revisión de los informes que emite Control Interno tanto de la Autoevaluación, como el Informe de Resultados del Sistema de Evaluación y Valoración de Riesgos (SEVRI); además dar seguimiento a la implementación de recomendaciones de la Auditoría Interna dentro de los diez días hábiles, en cumplimiento al artículo 17 de la ley General de Control Interno comprendido en el Componente “Seguimiento”, asegurando que las medidas producto de los hallazgos de los entes fiscalizadores internos y externos se atiendan de manera efectiva y con prontitud, en aras de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.*

IV ANEXOS

4.1 GENERALIDADES SOBRE EL CONTROL INTERNO

4.1.2 CONCEPTO

El control Interno constituye esencialmente, una herramienta útil para que la administración activa dirija su gestión y obtenga una seguridad razonable de que las actividades se están conduciendo al logro de los objetivos institucionales, por ello también brinda elementos al jerarca, a los titulares subordinados y en general a todo funcionario, para que cumpla con su obligación de rendir cuentas en torno a su gestión respecto a los recursos públicos.

Los objetivos del Sistema de Control Interno son:

- a) Proteger y conservar el patrimonio público, contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.*
- b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.*
- c) Garantizar eficacia y eficiencia de las operaciones.*
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.*

4.1.3 COMPONENTES

Según la Ley No. 829, Ley General de Control Interno, en el artículo 9 menciona que el Sistema de Control Interno está conformado por dos tipos de componentes: Orgánicos y Funcionales.

Los Componentes Orgánicos son la Administración Activa y la Auditoría Interna. La Administración Activa como Componente Orgánico tiene la responsabilidad de fortalecer los componentes funcionales del control interno, a la Auditoría Interna le corresponde la labor de asesoría, advertencia y fiscalización, emitiendo recomendaciones para reforzar estos componentes.

Los componentes funcionales son:

a) Ambiente de Control (Art. 13 LGCI).

Mantener y demostrar Integridad y Valores Éticos en el ejercicio de sus deberes y obligaciones. Administrar un nivel de riesgo determinado. Evaluar el funcionamiento de la estructura organizativa. Establecer las relaciones jerárquicas. Establecer políticas y prácticas de gestión de recursos humanos apropiadas (contratación, entrenamiento, evaluación, acciones disciplinarias de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico)

b) Valoración de Riesgo. (Art.14, 18 y 19 LGCI):

Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y metas institucionales definidas en los planes anuales operativos de mediano y largo plazo. Analizar el efecto posible de los riesgos, su importancia y probabilidad, adoptar las medidas para ubicarse en el nivel de riesgo aceptable. Establecer mecanismos que minimicen el riesgo de las acciones por ejecutar.

c) Actividades de Control (Art.15 LGCI):

Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente, las políticas y procedimientos de control que garanticen el cumplimiento del Sistema de Control Interno.

d) Sistemas de Información (Art. 16 LGCI):

Contar con sistemas de información que permitan a la administración activa tener una gestión institucional que permita controlar, almacenar y recuperar la información producida o recibida. Contar con información confiable, relevante, pertinente y oportuna, armonizar los sistemas de información. Disponer de un archivo institucional de acuerdo con el ordenamiento jurídico y técnico.

e) Seguimiento (Art. 17 LGCI):

Actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del Control Interno a lo largo del tiempo, que se atiendan con prontitud los hallazgos de las Auditorías. Que los funcionarios responsables realicen continuamente acciones de control y prevención en el curso de las operaciones normales. Que se realicen las autoevaluaciones al menos una vez al año. Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas de la Administración activa, Auditoría Interna, Contraloría, Auditoría Externa e Instituciones de Control y Fiscalización, dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación.

4.1.4 RESPONSABILIDAD SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Según el artículo 10 de la Ley General de Control Interno la responsabilidad principal por el diseño, la implementación, la operación, la evaluación, el mejoramiento y el perfeccionamiento del control interno es inherente al jerarca y a los titulares subordinados de cada organización.

*De acuerdo con la Ley citada en su artículo 2 define al **Jerarca** como “superior jerárquico del ente, ejerce la máxima autoridad, unipersonal o colegiado” y **Titular subordinado** se define como “funcionario de la administración activa responsable de un proceso, con autoridad para ordenar y tomar decisiones.”*

4.1.5 RESPONSABILIDAD y SANCIONES

Artículo 39: CAUSALES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

El Jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios.

El Jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos incurrirán en responsabilidad administrativa, cuando debiliten con sus acciones el sistema de control Interno u omitan las actuaciones necesarias para establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y evaluarlo, según la normativa técnica aplicable.

4.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO

4.2.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN

El cuestionario de auto evaluación de Control Interno debe ser aplicado a todas las Unidades Administrativas del ICAFE, donde exista un titular subordinado.

Según el Organigrama aprobado por J.D. el 22 de setiembre del 2021 y el presupuesto aprobado para el período **2022-2023**, las Unidades Administrativas son:

Programa No. 1 Dirección y Administración

Áreas Operativas	Titular Subordinado
Dirección Ejecutiva	Gustavo Jiménez Elizondo / María José Castillo Carmona
Unidad de Estudios Económicos y Mercado	Marco Araya Molina
Unidad de Asuntos Jurídicos	Bilbia González Ulate hasta el 31 05 2023/ Juan Carlos Rodríguez Cordero.
Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero	María Eugenia Montoya Molina.
Unidad de Tecnologías de Información	Olman Carmona Otárola

Programa No. 2 Gerencia Técnica

Áreas Operativas	Titular Subordinado
Gerencia Técnica	Carlos Fonseca Castro hasta 30 06 2023 / Martín Hidalgo Rodríguez
Investigación Fitopatología	Miguel Barquero Miranda
Control de Plagas	Andrey Gutiérrez Alfaro
Mejoramiento Genético	Carlos Acuña Matamoros
Laboratorio Químico	Carlos Rojas Chaves
Industrialización del Café	Rolando Chacón Araya
Investigación en Industrialización	Emmanuel Montero Gómez
Unidad de Regionales y Prod.Sost.	Victor Julio Vargas Gamboa
Regional de Pérez Zeledón	José Daniel Mora Retana
Regional de Coto Brus	Diego Loría Villalobos
Regional de Turrialba	Lenín Poveda Vega
Regional de Los Santos	Beatriz Elizondo Mora
Regional de Valle Central	Ricardo Rodríguez Ulate
Regional de Valle Central Occidental	Alvaro Rodríguez Cordero

Programa No. 3 Gerencia de Gestión Regulatoria de Tráfico y Liquidaciones

Área Operativa	Titular Subordinado
Gerencia Gestión Reg. Tráfico y Liq.	Alcides Quirós Madrigal

Programa No. 4 Gerencia de Promoción y Divulgación

Área Operativa

Gerencia de Promoción y Divulgación.

Titular Subordinado

*Teresita Jara Corrales hasta 31 5 2023/
Andrés Piedra Fallas*

Programa No. 5 Gerencia de Administración y Finanzas

*Encargada de Control Interno
Gerencia de Administración y
Finanzas
Unidad de Desarrollo Organizacional
Unidad de Contratación Administrativa
Unidad Contable Financiera
Unidad de Servicios Generales Adm.*

*Xinia Araya Orozco
Jacqueline Soto Esquivel hasta 12 05 2023/
Johnny Aguilar Méndez
Wendoly Sánchez Espinoza
Daniel Josué Rojas Rojas
Mario Alfaro Castro
Josué Jara González*

/

4.2.2 ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO

El cuestionario de autoevaluación de control interno está dirigido a los titulares subordinados de las unidades o dependencias y está compuesto por Normas Generales y Normas referentes a los cinco componentes funcionales del Sistema de Control Interno; cada uno se desagrega en normas y a la vez las normas se dividen en guías o preguntas que en resumen, existen: Normas generales, 5 componentes funcionales, 37 normas y 69 preguntas, a saber:

Componente funcional	Número de Normas	Norma	Cantidad de guías
<i>Normas Generales</i>	1-1	SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)	1
	1-2	OBJETIVOS DEL SCI	4
	1-3	CARACTERISTICAS DEL SCI	1
	1-4	RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS TITULARES SUBORDINADOS SOBRE EL SCI	1
	1-5	RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS SOBRE EL SCI	1
	1-6	RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA SOBRE EL SCI	1
	1-7	RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL SCI	1
	1-8	CONTRIBUCION DEL SCI AL GOBIERNO CORPORATIVO	1
	1-9	VINCULACION DEL SCI CON LA CALIDAD	1
		Subtotal	13
<i>I- Ambiente de control</i>	2-1	AMBIENTE DE CONTROL	1
	2-2	COMPROMISO SUPERIOR	1
	2-3	FORTALECIMIENTO DE LA ETICA INSTITUCIONAL	5
	2-4	IDONEIDAD DEL PERSONAL	1
	2-5	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	5
		Subtotal	13
<i>II- Valoración de riesgo</i>	3-1	VALORACION DEL RIESGO	1
	3-2	SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACION DEL RIESGO INSTITUCIONAL (SEVRI)	1
	3-3	VINCULACION CON LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1
		Subtotal	3

Componente funcional	Numero de Normas	Norma	Cantidad de guías
III- Actividades de control	4-1	ACTIVIDADES DE CONTROL	1
	4-2	REQUISITOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL	1
	4-3	PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	3
	4-4	EXIGENCIA DE CONFIABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INFORMACION	6
	4-5	GARANTIA DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS OPERACIONES	6
	4-6	CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURIDICO Y TECNICO	3
		Subtotal	20
IV- Sistemas de Información	5-1	SISTEMAS DE INFORMACION	1
	5-2	FLEXIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION	1
	5-3	ARMONIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION CON LOS OBJETIVOS	1
	5-4	GESTION DOCUMENTAL	1
	5-5	ARCHIVO INSTITUCIONAL	1
	5-6	CALIDAD DE LA INFORMACION	2
	5-7	CALIDAD DE LA COMUNICACIÓN	3
	5-8	CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION	1
	5-9	TECNOLOGIAS DE INFORMACION	2
	Subtotal	13	
V- Seguimiento	6-1	SEGUIMIENTO DEL SCI	1
	6-2	ORIENTACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DEL SCI	1
	6-3	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL SCI	2
	6-4	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SCI	2
	6-5	CONTRATACION DE AUDITORIAS EXTERNAS	1
	Subtotal	07	
	Total general	69	

4.2.3 ALTERNATIVAS DE RESPUESTA

Cada pregunta tiene las siguientes posibilidades de respuesta

Escala	Nivel	Concepto
0	No aplica	Cuando la guía resulta totalmente inaplicable al área del Titular Subordinado.
1	Deficiente	No se cumple con el control establecido, lo que genera un alto riesgo de incumplimiento de los objetivos.
2	Regular	Se cuenta con los controles mínimos.
3	Satisfactorio	mecanismos que existen para cumplir su propósito son susceptibles de mejorar.
4	Muy Satisfactorio	Cumplimiento a cabalidad de los controles establecidos

Escala según nivel de calificación:

No aplica, Deficiente, Regular, Satisfactorio, Muy Satisfactorio.

Escala	Nivel
0 - 0.99	No aplica
1 - 1.99	Deficiente
2 - 2.99	Regular
3 - 3.99	Satisfactorio
4	Muy Satisfactorio